Noticias

Boletín Nº1479 15 de febrero de 2016

- Licitaciones suministro combustibles
- Las auditorías energéticas serán obligatorias para las grandes empresas
- El mundo con crudo barato: origen, perdedores, ganadores y predicciones
- La Unidad de Gas Cepsa obtiene Sello de Excelencia Europea EFQM 500+
- Shell completa su compra de la británica BG
- Irán incrementa su producción de petróleo en 400.000 barriles por día

Licitaciones suministro combustibles

Anuncio del Consell Insular d'Eivissa por la que se hace pública la formalización del contrato del suministro de gasóleo A y C para diferentes edificios del Consell Insular.

- PDF (BOE-B-2016-4733)

Anuncio de Selectives Metropolitanes, S.A. sobre licitación de contrato de suministro de combustible para la maquinaria del Centro de tratamiento de residuos municipales de Gavà.

- PDF (BOE-B-2016-4974)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares

Las auditorías energéticas serán obligatorias para las grandes empresas

El Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes un Real Decreto que transpone partes de la directiva europea de eficiencia energética, y, entre otras actuaciones, prevé auditorías energéticas periódicas obligatorias para las grandes empresas, a partir de las cuales éstas puedan mejorar su consumo energético.

El Real Decreto, que traspone una directiva comunitaria de 2012, prevé estas auditorías energéticas para toda compañía de más de 250 trabajadores o de más de cincuenta millones de euros de volumen de

negocio.

Las auditorías energéticas deberán cubrir, al menos, el 85 por 100 del consumo total de energía del conjunto de sus instalaciones y deberán realizarse, al menos, cada cuatro años.

El Gobierno estima que esta medida será de aplicación a unas 3.800 empresas en España, con cerca de 27.000 establecimientos o locales.

Las empresas tendrán un plazo de nueve meses para realizar las auditorías, que sólo podrán ser sustituidas por la existencia de sistemas de gestión ambiental que cuenten con certificados de eficiencia energética en vigor.

El Ejecutivo considerará válidas las auditorías que se hayan realizado desde el 5 de diciembre de 2012, fecha de entrada en vigor de la Directiva comunitaria.

Las auditorías serán realizadas por auditores energéticos profesionales que cumplan con los requisitos de cualificación que se establecen en el Real Decreto, hoy aprobado, sin perjuicio de que también podrán realizarse por personal interno cualificado.

El Real Decreto establece los requisitos para el ejercicio de la actividad profesional de proveedores de servicios energéticos, que deberán acreditar su cualificación en materia energética mediante titulación universitaria o de formación profesional, o bien acreditando su competencia profesional teórica y práctica.

Los proveedores de servicios energéticos deberán suscribir un seguro de responsabilidad civil.

En la sede electrónica del El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) existirá un listado de proveedores de servicios energéticos habilitados.

Por su parte, la ONG Amigos de la Tierra ha criticado los más de dos años de demora con los que se transpone esta directiva (que debería haberse trasladado a la legislación nacional en 2014) y que sólo se haya traspuesto de manera parcial.

Hector de Prado, portavoz de energía de esta ONG, ha asegurado que "el Gobierno ha tratado de esquivar esta aprobación con el fin de no afectar negativamente los negocios de las grandes empresas, especialmente los de las eléctricas, y ha hecho caso omiso de las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia que sugerían una mayor ambición a la hora de transponer la directiva".

Amigos de la Tierra ha lamentado que el Real Decreto no trasponga todas las medidas de la directiva, "algunas de las cuales ayudarían al consumidor doméstico o comunitario a ahorrar casi un tercio de su consumo mensual", y ha recordado que estas actuaciones tendrían un gran potencial de crear nuevos empleos.

Si quiere obtener el Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía, pinche AQUÍ.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

El mundo con crudo barato: origen, perdedores, ganadores y predicciones

El desplome de los precios del crudo -el barril de Brent se ha dejado más de un 70% desde mediados de 2014- ha movido los cimientos del mercado mundial y los cada vez más delicados equilibrios entre países productores y consumidores.

Mientras los primeros miden fuerzas y pelean por sus cuotas de producción con situaciones económicas muy dispares e intereses cruzados, los segundos empiezan a advertir las caras menos amables de un petróleo barato durante tanto tiempo.

El origen. ¿Cuándo empezó esta caída? ¿Por qué?

El barril de Brent acumula casi 600 días sin una recuperación consistente de los precios, una racha mucho mayor que en crisis anteriores, según recogía esta semana el catedrático de la Universidad de Barcelona Mariano Marzo.

A la hora de señalar las causas de lo que Marzo define como un "choque tectónico, un movimiento de placas que tardará en ajustarse", hay que mirar al exceso de oferta en un momento de debilidad económica y al cambio en la política de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), con la poderosa Arabia Saudí al frente, que a finales de 2014 decidió dar un giro a su estrategia y no ajustar la producción.

Un cambio en el que la "revolución" de los no convencionales con técnicas de extracción como la fracturación hidráulica o "fracking" en Estados Unidos, que ha sumado varios millones de barriles a la producción mundial, estuvo muy presente.

"La oferta supera a la demanda y la OPEP ha dejado de funcionar como cartel", coincide el director de Estudios de Repsol, Antonio Merino.

Y en las razones de por qué se está prologando tanto esta situación, ya entran más detalles: el frenazo de China y los emergentes sin ese ajuste en la producción, unos no convencionales más eficientes y resistentes de lo previsto, el retorno de Irán a la exportación, los inventarios en cifras récord o las pugnas internas entre productores del Golfo por su cuota o los objetivos de París para reducir emisiones, señalan los expertos.

Las dos caras: ganadores y perdedores

En principio, y como recientemente señalaba el profesor de la Universidad de Harvard Kenneth Rogoff el abaratamiento del crudo suele resultar un juego de suma cero en el que los productores pierden y los consumidores ganan: los segundos tienden a gastar la transferencia de riqueza que supone el petróleo barato mientras los productores deben ajustarse vía presupuestos, subsidios o proyectos de inversión.

Los grandes rasgos de esta tendencia se han mantenido en este ciclo pero los meses pasan y señalan a las caras menos amables del petróleo barato.

Del lado de los "ganadores", las cifras demuestran los más inmediatos beneficios de la caída del crudo.

Por ejemplo, en España, claro consumidor, sumó al PIB de 2015 entre 0,5 y 0,8 puntos gracias a ese descenso vía ahorro de la factura energética, bajada de los carburantes y menor inflación.

Pero algunos de estos "ganadores" también ven desde hace meses como sus empresas energéticas registran fuertes pérdidas y comienzan a recortar empleos y a reducir inversiones: las grandes petroleras cotizadas redujeron un 78% sus beneficios en 2015, lo que acompañaron de duras medidas de ajuste.

O también comienzan a llegarles señales de que algunos de los proyectos de sus empresas en países de Oriente Medio, como el AVE a La Meca, podrían retrasarse o incluso cancelarse.

"A los compradores nos ha ido bien, hasta que hemos visto que repercute en la estabilidad global, compromete proyectos futuros y conlleva fuertes recortes de inversiones petroleras", resume Marzo.

Del lado de los perdedores, señalaba esta semana el investigador del Instituto ElCano Gonzalo Escribano, hay distintas categorías de "sufrimiento" en función de la calidad y cantidad de sus reservas, su situación interna y los conflictos abiertos.

Los países del Golfo Pérsico, con el 80% de sus reservas viables con el barril por debajo de los 40 dólares, serían los más preparados para resistir ante este panorama de precios bajos pero la situación es ya muy complicada en Irak, Kurdistán, Libia o Nigeria, asfixiados con fuertes conflictos.

Seguidos de otros como Venezuela, Ecuador, Rusia o Irán, cuyo regreso al mercado mantiene en tensión y reacios a recortar su producción a los líderes del Golfo: Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos o Kuwait.

Pero, en mayor o menor medida, todos los productores tienen que meter la tijera a sus presupuestos e inversiones y la foto de la economía global no sale demasiado bien parada de esta coyuntura, coinciden los expertos: los precios actuales no permiten a estos países equilibrar presupuestos, lo que se puede traducir en conflictos sociales, mayores tensiones geopolíticas y reducción de inversiones por todo el mundo.

"Se está creando un grave estrés económico, social y político que tiene serias repercusiones a escala global", añade Marzo.

El efecto no está siendo "tan positivo en el corto plazo" y se ha demostrado que algunas economías no iban tan bien como se esperaba, apunta Merino.

Quizá, apuntan, haya que redefinir el análisis económico con los precios del crudo.

La bola de cristal, ¿qué va a pasar?

Dos ideas claves se cruzan a la hora de mirar al futuro: los precios actuales parecen insostenibles pero casi nadie ve una clara y rápida recuperación, con los productores manteniendo su pulso para conservar su cuota de mercado y una economía con muchos interrogantes.

"Por debajo de 30 dólares solo podrá cubrirse el 12% de la nueva producción prevista hasta 2020; las inversiones necesarias requieren de un precio de barril de entre 60 y 70 dólares", ejemplifica.

Mirando a los últimos informes, el departamento de Energía de Estados Unidos fija un precio medio de 40 dólares en 2016 y de 50 dólares de cara a 2017.

También hay un informe de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) que explora un escenario con el barril sin superar los 60 dólares hasta la próxima década.

"La senda de recuperación parece lenta", coinciden desde el sector petrolero donde también recuerdan los objetivos de la Cumbre del Clima de París. "Si nos creemos estos objetivos son un elemento adicional de presión al mundo de los hidrocarburos", destaca un directivo del sector.

Para Gonzalo Escribano, el futuro equilibrio pasa por una "pugna apasionante" entre la capacidad de los productores más modernos, los de no convencionales, de mejorar tecnologías y ajustar costes y la capacidad de los países de Oriente Medio de ajustar sus presupuestos y aguantar.

Mientras, aunque es un estimulo importante, a la economía global no ha parecido sentarle tan bien como se podía pensar este mundo de crudo barato.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

La Unidad de Gas Cepsa obtiene Sello de Excelencia Europea EFQM 500+

La Unidad de Gas de Cepsa recibió el pasado viernes el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ que otorga el Club Excelencia en Gestión y la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM). Reconocimiento que se convalida automáticamente con el reconocimiento europeo de la EFQM.

La directora de Servicios del Club Excelencia en Gestión (CEG), Mercedes Hernández y el director Regional Centro-Sur de SGS ICS IBERICA, Alvaro Rodríguez de Roa Gómez como entidad certificadora del proceso de evaluación, han sido los encargados de hacer la entrega del distintivo a Filipe Henriques, Director la Unidad de Gas de Cepsa, en un acto celebrado en la Torre Cepsa.

La obtención de este certificado de carácter internacional, supone un paso más en la certificación siguiendo el modelo EFQM de Gas Licuado, que ya en 2011 consiguió el Sello EFQM 400+, renovado en 2013.

El Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ se otorga a aquellas empresas que en su modelo de gestión empresarial adoptan los criterios establecidos por este modelo de excelencia, teniendo en cuenta las relaciones con todos sus grupos de interés. Únicamente 64 entidades en España entre las que sólo hay 4 empresas del sector energético, cuentan con esta distinción de excelencia europea 500+, que se otorga de acuerdo al modelo de excelencia EFQM y supone la máxima distinción del CEG a la excelencia de las organizaciones.

El modelo de Excelencia Europea EFQM implica una forma de gestión global de la Unidad de Gas de Cepsa, que permite satisfacer de forma plena y equilibrada las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, y tiene como objetivo mejorar la competitividad de la empresa a medio y largo plazo.

El proceso de evaluación ha puesto de manifiesto las buenas prácticas de la Unidad de Gas de Cepsa en la gestión empresarial, destacando principalmente el alto grado de cumplimiento de objetivos estratégicos, los satisfactorios resultados económicos, la favorable percepción de los clientes y el aumento de la cuota de mercado en algunos productos.

En palabras de Filipe Henriques, Director de la Unidad de Gas de Cepsa: "Esta certificación garantiza que nuestro quehacer interno y externo se rige por los más exigentes criterios de calidad y excelencia. Además, es un reconocimiento al conjunto de la Unidad de Gas de Cepsa; valora el trabajo de cada uno de sus profesionales, sin cuyo esfuerzo no habría sido posible alcanzar este grado de excelencia".

Para Mercedes Hernández, Directora de Servicios del Club Excelencia en Gestión, " La Unidad de Gas de Cepsa ha demostrado que los valores de la excelencia están integrados en su cultura e impregnan a toda la organización, y los resultados son prueba de ello".

Alvaro Rodríguez de Roa Gómez Director Regional Centro – Sur de SGS comentó: "Sin duda, el equipo

Evaluador de SGS ha podido comprobar que la Unidad de Gas de Cepsa y todo el equipo que forma parte de la organización, demostra un alto grado de compromiso, implicación y orientación a resultados, y una visión innovadora que permite a Cepsa seguir avanzando en su camino hacia la excelencia en la gestión".

FUENTE: CEPSA

Volver a los titulares

Shell completa su compra de la británica BG

La petrolera anglo-holandesa Royal Dutch Shell confirmó hoy que ha completado su adquisición de la gasística BG, que compró en abril por 47.000 millones de libras (60.700 millones de euros).

En un comunicado a la Bolsa de Londres, Shell indica que emitirá 1.500 millones de acciones como parte del acuerdo de compra, que convierte a la empresa combinada en líder en el sector de gas natural licuado.

El consejero delegado de Shell, el holandés Ben van Beurden, dijo el 4 de febrero al presentar los resultados anuales de la compañía que la fusión permitirá a la petrolera tener una estructura más "simplificada" y ser "más competitiva".

Van de Beurden señaló que la combinación de ambos negocios marcará un "importante momento para Shell", pues "impulsará significativamente" sus reservas y producción.

También adelantó entonces que la fusión conllevaría a la supresión de 10.000 empleos en todo el mundo este año.

En su mensaje a los accionistas, aseguró que "la prioridad sigue siendo la rentabilidad", y explicó que Shell continúa concentrada en "reducir costes e inversiones de capital para responder a los bajos precios del petróleo".

En el ejercicio 2015, Shell registró un descenso de su beneficio neto del 87 %, hasta 1.939 millones de dólares (unos 1.748 millones de euros), frente a los 14.874 millones de dólares (13.416 millones de euros) de 2014, afectada por la caída de los precios del petróleo.

Este abaratamiento del crudo en un 75% en el último año y medio, hasta unos 30 dólares, ha afectado a todas las petroleras, que han respondido con reestructuraciones y restricciones a la inversión.

El Brent, de referencia en Europa, subía hoy no obstante en el mercado de futuros londinense y se situaba en más de 33 dólares ante la perspectiva de que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) pueda reconsiderar un recorte de su cuota de producción a fin de equilibrar el suministro.

Tras un comienzo a la baja, las acciones de Shell subían un 0,20% en la Bolsa de Londres, hasta

1.528,50 peniques.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Irán incrementa su producción de petróleo en 400.000 barriles por día

Tras la eliminación de las sanciones nucleares contra Irán, la producción de petróleo del país se ha incrementado en 400.000 barriles por día y aumentará en otros 200.000 barriles diarios, informó ayer el viceministro de Petróleo, Roknedin Yavadí.

Yavadí refiriéndose al envío de los cuatro millones de barriles de crudo a Europa, comentó que su país "después de cinco años ha enviado su primer cargamento de crudo a Europa" y que con esta exportación "se ha iniciado una nueva etapa en la industria de petróleo de Irán", informó la agencia oficial iraní de noticias IRNA.

El viceministro de Petróleo explicó que Irán y la petrolera francesa Total han acordado "hasta el momento para la exportación diaria de entre 160.000 y 180.000 barriles de crudo" iraní y que después de un año hasta el momento que las partes no anulen el contrato "se renovará continuamente".

Irán envió ayer su cargamento de cuatro millones de barriles de petróleo a una refinería de España, la compañía Total de Francia y a Lukoil de Rusia.

Según la agencia local iraní Fars, Irán está vendiendo su petróleo a Europa con descuento y a un precio más bajo de lo que está ofreciendo Arabia Saudí.

Riad con motivo de no perder a los clientes que consiguió en la etapa de las sanciones nucleares contra Irán, ofrece su petróleo a un precio más bajo pero ahora Irán ofrece lo suyo con un mayor descuento.

El incremento de la exportación de petróleo es el objetivo más importante del Ministerio de Petróleo iraní desde que en enero entró en vigor el acuerdo nuclear que alcanzó con el Grupo 5+1 (EE.UU, Francia, China, Reino Unido, Rusia y Alemania).

Irán con el levantamiento de las sanciones, pretende incrementar su producción de petróleo un millón de barriles diarios.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Contacto aevecar

Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

Aviso jurídico